

DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Sarandí N.º 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Director.

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes . . . \$ 0.20
Número del día . . . \$ 0.05
Número atrasado . . . \$ 0.10

VIDA NUEVA

Compartimos

Nuestro apreciable colega carolino, «El Combate», aporta un blok de contingente puesto en firme, para la consecución del magno edificio que entraña para nosotros el porvenir ansiado de esta rica zona territorial, con la iniciación de trabajos encañados en el sentido de arribar á ese «desideratum» que de tiempo atrás, trae preocupada la atención de los hombres de progreso, que afortunadamente no escasean en nuestro departamento, y él consiste en sus lineamientos precisos, en la realización de torneos agrícolas ganaderos, desarrollados en las exposiciones ferias que tanto incremento van tomando en nuestra República, como medio eficaz de propender al perfeccionamiento de las industrias rurales.

En tesis general compartimos con el buen colega, conceptos y opiniones.

Tiempo hacía que deseábamos abordar este importante tópico, no por lo que con nuestra humilde propaganda pudiéramos alcanzar en éxito, pero sí, para que de ello quedara siquiera la constancia, por creerlo así de nuestro deber.

Habla empero, un escollo considerable que salvar, estaba por medio la opinión muy respetable de una autoridad en la materia, que desde allá, desde Montevideo, donde todo en campaña se mira bajo prismas diferentes, pero que acusan concepciones masó menos aceptables, pugnaba en actitud de protesta abierta, para que nos metiéramos en la calaverada de intentar realizar exposiciones ferias en Maldonado, por que ese objeto, importaría el mas solemne fracaso! Ante semejante aseveración, ante tales insistencias del señor y amigo á que aludimos, no intentamos otra cosa que detenernos á meditar sobre causas y efectos, pensando en el capital argumento de que este departamento es soberanamente pobre, en productos ganaderos de razas desecolón.

Sin embargo para aquella objeción encontramos estos argumentos de mayor consistencia, que nos han dado mérito á desafiarse cualquier sospecha de fracaso, ó éxito desfavorable en exposiciones, departamentos tales, no ya de productos agrícolas, sino tambien de especies ganaderas. Otra persona, á quien impulsamos de aquella opinión pesimista en extremo, nos objetó muy sensatamente que, en primer término, no es Maldonado uno de los departamentos que marche á retaguardia en cuanto á excelencia de productos ganaderos; y en segundo lugar que, habiendo seguido como único interés la organización de exposicio-

nes ferias en las distintas zonas de la república, había podido constatar de manera insospechable, que en la mayoría de los departamentos donde se han verificado aquellos torneos, la gran parte de los productos exhibidos, eran elementos exóticos, importados de los circunvecinos, y nos citó, concretando casos, la exposición efectuada en Minas, Treinta y Tres etc. donde apenas si existían pequeños lotes de productos regionales, siendo en su mayoría, extraños al departamento, habiéndose obtenido, sin embargo, excelentes resultados en aquellas exposiciones.

Y esto es en nuestro concepto, muy lógico, desde que las ferias de esta índole no se concretan á aportar elementos exclusivamente regionales, sino que muy al contrario, el interés y estímulo ultrapasán las fronteras de los propios departamentos en que se efectúan.

Fundados en estos llanos conceptos, y en nuestra última convicción inamitable, es que compartimos con el buen colega, sus opiniones optimistas al respecto, y en ello lo acompañaremos decididamente.

Ahora es preciso que esta iniciativa encuentre acogida allá por las alturas y que se condense en la realización de los hechos consiguientes.

SOBRE GIROS POSTALES

Existe una práctica viciosa en la institución pública del Correo, que no tiene justificación razonable, y que ya ha degenerado en un abuso, descuido, ó como llamarse quiera, con menoscabo de los intereses privados.

Estamos cansado de oír quejarse á distintas personas, víctimas de la misma irregularidad.

Sucede que se repite con frecuencia el hecho de que un interesado se presenta al correo solicitando el envío de un Giro Postal, á cuyo efecto entrega su dinero y le otorgan en cambio el documento que ha de enviar al destinatario (para que se presente á la oficina respectiva á cobrar el importe del Giro; pero viene el interesado, una, dos, tres, cuatro, cinco y más veces, mientras transcurren hasta otros tantos días según casos concretos, sin que la oficina receptora le abone el pago del documento exhibido, prestando que cada uno ha venido el dinero; y éstos casos que en nada acreditan una institución de esa índole se repiten á diario, con moratorias masó menos largas.

Es disculpable que pasara un turno de un correo á otro sin que los destinatarios recibiesen el importe del Giro que presentan á la oficina de correos, pero no lo es ni tolerable siquiera, el hecho de que transcurra un buen número de días, sin que pueda cobrar su documento.

Damos traslado de estas circunstancias al Sr. Administrador del ramo, á fin de que lleve á conocimiento de la Superioridad, estas denuncias que apuntamos, pues si es cierto que no hay mal que no tenga remedio, éste no debe ser una excepción y ya que el mal viene de arriba, allá es donde corresponde corregirlo.

Peticion atendible

Los señores Cavallo hermanos propietarios del espléndido vapor «Maldonado», recientemente adquirido y que ya inauguró su carrera entre este Puerto y el de Montevideo en la pasada semana, se han presentado al Senado, solicitando se le acuerde una subvención á su vapor que tanto vendrá á beneficiar los intereses generales de esta apartada zona, tan falta de vías rápidas y seguras de comunicación, con la Capital de la República.

Respecto á los términos concisos en que movió el Sr. Senador Travieso, ante la Cámara, en pro de la petición formulada por la empresa Cavallo Hnos; creemos que ellos concuerdan en todo con las opiniones vertidas por nosotros, cuando el comercio de esta plaza se elevó á las Cámaras en protesta por el mal servicio que prestaba á esta localidad, el vapor «Tabaré».

El servicio que presta la Empresa Lussich Hnos., en sus viajes de transporte de Maldonado á Montevideo, es sumamente irregular y deficiente, y esa irregularidad perjudica grandemente al comercio y particulares de aquel departamento. Podría exhibir á la Comisión de Fomento numerosos ejemplares de diarios locales y aún documentos del comercio de la plaza de Maldonado, que revelan que allí existe un clamor justificado contra esta empresa á consecuencia de esas irregularidades.

La empresa Lussich atiende con preferencia el Puerto de La Paloma, sea porque, dada la capacidad del vapor y los intereses de aquel departamento, conviene más eso á la empresa, ó sea por la dificultad que hay en regularizar el servicio con el puerto de Maldonado, una vez que se atiende al del Departamento de Rocha.

El acceso al puerto de la Paloma es sumamente difícil; la costa es muy desabrigada; el puerto, de poco fondo, tiene una boca de unos 17 metros y en los días de temporal no es posible ni aún á los buques de pequeño calado, que son los únicos que tienen cabida allí,—penetrar en el puerto ó salir de él. Esto sin hablar de las bajantes.

De ahí en gran parte la irregularidad de los viajes á Maldonado; á lo que se agrega la poca capacidad del vapor.

Los pasajeros y las mercancías, que esperan en este último puerto el regreso del vapor de La Paloma para Montevideo, le ven pasar muchas veces de largo y quedan sin poder ser transportados á la Capital.

Con ese motivo se ha establecido la nueva empresa Cavallo, que responde á una necesidad profundamente sentida y que hará solamente los viajes de Montevideo al puerto de Maldonado.

No soy partidario del fomento de las industrias por medio del Estado, ni, por consiguiente, de las subvenciones que á tal efecto se decretan.

La empresa Cavallo se ha fundado sin pretensión de subvenciones, y se ha presentado pidiendo solamente que se la ponga en iguales condiciones que á la empresa Lussich. Visto que se trata de establecer aquellas, no quiere estar en condiciones inferiores para hacer sus viajes.

Entiendo que este asunto debe ser estudiado con más detenimiento, y por consiguiente, formulo moción para que vuelva á la Comisión de Fomento el proyecto que está á resolución de la Cámara, con los antecedentes de la nueva empresa.

Partidarias

Recordamos á los correligionarios de esta sección, que hoy se efectuará la asamblea del club, para elegir el Comité Ejecutivo del mismo, y designar los delegados á la Asamblea departamental.

Como el domingo pasado no hubo el número de asistentes que determina nuestra Carta Orgánica, para formar «quorum», no pudo procederse á las designaciones de orden; así es que hoy, se resolverá con el número de correligionarios que concurra, de acuerdo con el Arto. 6, Inc. 2o. de la ley del Partido.

Debemos esperar que en el día de hoy se manifieste mayor actividad por parte de nuestros coadjuvados, para que el acto electoral, sea la expresión genuina de una mayoría absoluta.

Cada correligionario deberá ir munido de su lista respectiva ó confeccionaria después, según le dé gusto y gana, para que su voto resulte su expresa voluntad, pues en nuestra colectividad no se tuercen afectos por imposiciones.

Va en otra página la convocatoria en que se determina, hora y lugar de la Asamblea.

UN BUEN OBSEQUIO

Hemos tenido á la vista el Album que conjuntamente con su retrato, ya confeccionado por una distinguida jóven de esta localidad, le será regalado al Coronel Maurente, por sus amigos del departamento.

El Album á que nos referimos, fué mandado confeccionar á los talleres de Barreiro y Ramos, siendo toda una obra de arte, la que se exhibe en la Tienda de Acosta y Viera Hnos. y está á la firma de los que simpatizan con la idea.

Tenemos entendido que la entrega de los mencionados objetos al Coronel Maurente, será motivo de una manifestación amistosa, sin carácter político, pues los adherentes pertenecen á todas las clases y partidos.

Divertidos...

Los corresponsales de la prensa Bonaerense, en Montevideo se divierten con gusto, á expensas no ya de la tranquilidad de nuestro país, sino que también de la seriedad y crédito de los diarios que informan.

Cuando la tregua es larga en noticias de bulto, es porque están incubando alguna guayaba de padre y señor mío.—Después de las alarmas sobre movimientos subversivos que no ha mucho hicieron llegar á la vecina orilla, donde á todo se le aumenta y correje á la portaña, parecían descansar nuestros héroes, cuando hete aquí que se les ocurre remitir por telegrafo á Presidente Batlle en cordial visitación al hombre de los bigotes grandes; y es claro, la prensa de allende el Plata, le dió bombó á la noticia, anticipando al público cuantos informes se les metió en el magín periodístico, sobre cuándo y cómo había de arribar á las playas Argentinas, S. E. de aquí, para estrechar en cordial abrazo á S. E. de allá; y hasta se formuló el programa de recibimiento y los festejos que se realizarían en honor de Presidente Batlle; pero como todo no pasó de una humorada de algún divertido corresponsal de aquí, así resultó de regocijo el aplanchazo.

EMPADRONAMIENTO DE PROPIEDAD

El Superior Gobierno ha resuelto que, de acuerdo con el Decreto de fecha 15 del próximo pasado mes de Setiembre, se proceda al empadronamiento de la propiedad inmobiliaria en las Ciudades, Pueblos, Villas y Centros de Población, en los Departamentos del Interior y Litoral.

Comité de este departamento a la Dirección General de Impuestos Directos, por intermedio, en campaña, de las Administraciones de Rentas e Inspecciones Regionales.

Los registros o padrones correspondientes a las capitales de los departamentos, deberán estar terminados antes del 1.º de Diciembre próximo. Los de las demás ciudades, villas, pueblos y centros de población, antes del 15.º de Agosto del año venidero.

El Gobierno quiere que en la fijación de la cuota que recae sobre los contribuyentes, debe procederse con criterio uniforme y base seria y científica a fin de hacer desaparecer las desigualdades en la imposición de los contribuyentes, que se originan al grado en algunas ciudades, que otras contribuyentes, solo abonan en algunas, con motivo del abito moderado del impuesto, una cuota que en la mitad de la ley, mientras que otras pagan con arreglo a ella, y no pocas, a una mayor como consecuencia de un alivio exagerado.

Moralizando

Publicamos en seguida la Circular que el Jefe Político Sr. Alberto Gómez Folle, ha dirigido al personal de su mediana dependencia, como medio eficaz de propender al mayor grado de perfeccionamiento en la administración pública del departamento.

Es deseable que los empleados traductores en el Sr. Gómez Folle el documento que sigue, se tomen matutinos de la mejor manera, también del veredicto honesto y amor de la administración en que se ocupa, para que:

CIRCULAR

Maldonado, Octubre 3 de 1935.

Al aceptar el cargo de Jefe Político de este Departamento con que el Superior Gobierno me dignó honrar, me impuse al decidido propósito de dedicar todas mis energías a hacer esencialmente efectiva la disciplina para ello con el concurso del personal a mis órdenes en primer término, y en el secundario la de la ley y de buena voluntad.

Para llevar a cabo este propósito y allanar las dificultades inherentes a la deficiente disciplina que a todas destituido en este departamento, no está en condiciones, son necesarios elementos humanos, conscientes de los múltiples deberes que las funciones públicas exigen en ciertas condiciones, no dudo, se encuentran en las actuales circunstancias.

La Inspección Policial, desde el día va desarrollándose en los límites de la ley, la actuación que las leyes y disposiciones superiores les señalan, así el día de pago de la vida en las ciudades de los habitantes del país, eliminando muchas de las prácticas viciosas y malabísticas de otras épocas, es deseable, no obstante, de importantes reformas, las llevarán al mayor grado de perfeccionamiento en cuanto a la organización, para así poder prestar verdaderos y útiles servicios especializados en la atención de los problemas que se plantean en que viven, necesitan ser protegidos con mayor eficacia.

En esta su gran organización, principalmente que enmarcará todas sus actividades, en su actividad, debe ir de la mano con los que no cumplen con sus deberes, así como se será gran de las actividades más importantes a los que descomponen en un solo como corresponde a funciones. En consecuencia, y por ende, en la ley.

Para ser más eficaz en la atención de los problemas que se plantean en que viven, necesitan ser protegidos con mayor eficacia.

En consecuencia, y por ende, en la ley.

COMISIÓN FOMENTO

El Jueves de la semana pasada, se reunió en casa del Sr. Gerente del Banco D. Juan Gorlero, la Comisión Fomento, de este departamento, con asistencia de los señores, Jefe Político, Administrador de Rentas, Jefe de la Inspección Regional, Gerente del Banco, Juan Sagrista, Ingeniero Stiz Martínez, Juan Moreno, y alguno más que no recordamos.

El punto capital sobre el que versó el tema o motivo de la reunión, fue el de organizar en forma los trabajos adecuados para solicitar de los Poderes Públicos, la transformación de nuestro expósito Puerto, desde la base de las franquicias, a un efecto se acordó designar una Comisión compuesta de cuatro miembros de representación, para que se ponga de acuerdo con los Representantes de esta, para iniciar las gestiones de la manera que presente más probabilidades de éxito.

De desear sería que pudiera atribuirse a un resultado verdaderamente satisfactorio, esta transformación de hechos prácticos, sin embargamos en teorías más o menos absurdas o estudios más o menos estériles, aquí no cabe otra cosa que irnos al grano, a la ejecución; pues lo demás, es ideas y proyectos, aun que sean celestiales.

Nosotros, como hasta ahora, ofrecimos desde aquí, nuestra colaboración, aunque humilde, pero que palanquendo por fuerzas de mayor envergadura, puede al fin, dar una resultado de potencial dinámico, más fuerte y de mayores energías.

Hemos hecho algo en este sentido, pero ahora podemos hacer más. Queremos poseer una idea de los trámites que se le ha dado mayor valor a este asunto, para proseguir en nuestros propósitos.

Gacetilla

Comisión D. Departamental del Partido Colorado

Se reunió por segunda vez los correccionales filiales en la 12.ª Sección para la reunión que se celebrará el domingo ocho del corriente a las dos y media de la tarde para proceder a la elección de Comité Ejecutivo, Seccional y Delegados a la Comisión Departamental, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto por el art. 2.º, 6.º, de la Carta Orgánica se resolverá con el número de correligionarios que concurrían.

Maldonado, Octubre 3 de 1935.

Juan de D. D. Vincenzi

Junio H. Pao

Secretario

NOTA:—Local de la reunión: Casa del Sr. Esteban Alegre, en la plaza S. Ferrández.

Boque encallado

En la espedada Puerto de la Paloma, encalló en la pasada semana el vapor "Buzos" proveniente de Londres y con destino a Buenos Aires.

Constituido el cargamento en carbón, hierro galvanizado, etc.

Se agotó el abasto a la gran cetración que reinó días pasados.

Se cree posible salvar dicha embarcación; pero el efecto perdieron al bajar el suceso los vapores "Luz" y "Reverencia", de la compañía "Luz".

De Montevideo

En la noche Puerto en la semana pasada, con procedencia de la capital, los vapores "Montevideo" y "Palma", respectivamente, llegaron a este puerto, para con plaza y Rocha.

Al fin...

Después de tantos días de fregua a las salas laboriosas edilicias, parece que nuestra autarquía Municipal se entrega de lleno a proseguir la obra emprendida. Vale más tarde que nunca.

Rayería

En la casa de negocio de los Srs. Dozate Chaves y Cia., se produjo un incidente que hubo de tener fatales consecuencias, si no hubiese sido por la pronta intervención de la policía.

Fueron los protagonistas los individuos Indolencia de Miguel y Leopoldo Camacho, a consecuencia de que el primero se le ocurrió que había de matar en estípite, arrastrándolo en un mano a Camacho, quien viéndose agredido trató de defenderse su agresor, de cuyas resultencias salió Miguel con una herida en la cabeza.

La policía puso a ambos a disposición de Juez competente.

Salvando errores

Entre otros que se han dedicado en la primera página queremos salvar el error tipográfico cometido en su última columna, donde dice: "Empadronamiento de Propiedad", debe decir: "Empadronamiento de la Propiedad".

En gien

A objeto de recorrer las distintas secciones policíacas de campaña, partió el Jefe Político, acompañado del Inspector de Policía, Sargento Mayor D. Juan Masotti.

Sociales

La verdadera cultura

El secreto de la verdadera cultura consiste en olvidarse completamente de sí mismo. Las personas verdaderamente cultas no piensan de sí mismas, sino del bien que pueden dar a otros. Ningún adorno de belleza, talento o dotes, tienen tanto poder para atraer como el don de la simpatía. En toda la historia, francesa ninguna mujer ejerció mayor fascinación en la sociedad como Madame Rocamier.

Fue llamada hermosa, pero sus retratos demuestran que como belleza no podía compararse con muchas otras que eran menos encantadoras. Y aún después de esa época, cuando los encuentros de la mujer se les olvidaron, Madame Rocamier, siendo ya vieja, mantuvo como siempre su influencia sobre el corazón de los demás. Cual fue su secreto? Consistía solamente en que poseía un interés genuino y no afectado en las buenas o malas fortunas de sus amigos.

Los autores venían a su lado y le traían las producciones de su inteligencia; los pintores le mostraban las creaciones de su espíritu; los estadistas gozaban que ella conociera los proyectos que ellos elaboraban.

Ella tenía un carácter dulce y apacible sin tener conciencia de ello, como la rosa cubre su dulzura. Esta se interesaba de veras en la felicidad y éxito de los demás y estos sentían la sinceridad de su simpatía. Fue una mujer rodeada por una aureola de encanto inimitable. L. D.

VIAJERAS

—Procedente de Montevideo, en tránsito en esta, el Sr. Diputado por el Departamento, D. Juan de D. Vincenzi.

—Retornaron de la Capital las Sras. Lammir y Escudé Miranda.

—Fue entre nosotros, el Sr. Carlos Machado.

—Partió para Montevideo el Sr. Narciso Borges acompañado de su familia.

—Procedente de San Carlos entró en esta el Sr. Urbano Roca.

—En un viaje en tránsito en esta, la Sra. Palmira C. de Gutiérrez, con procedencia de Parí de Azcar.

—Regresó de Campaña el Sr. Santiago Gordone.

—Llegó de Montevideo el Sr. Angel Bero.

—En un viaje en tránsito en esta, la Sra. Palmira C. de Gutiérrez, con procedencia de Parí de Azcar.

—Retornó de San Carlos el Sr. Procurador D. Estanislao González.

—En breve retornará para Montevideo, la Señora Elvira C. de María, acompañada de la Sra. Carolina Gurruchaga.

—Salieron para la Capital la Sra. Primitiva R. de Roca y su hija Juana.

—Dentro de poco partirán para Montevideo, la Señora Petrona S. de Urbin, en compañía de su hija Luisa.

ENFERMOS

—Encuentrase enferma la Sra. Carolina S. de Gurruchaga.

—Hallase mejorada la Sra. Marcelina S. de Costa.

—Se encuentra enferma guardando cama, la señora Ramona de la F. de Fossumale.

—Continúa enferma la Sra. Andrea C. de Miranda.

—Es delicado el estado de salud de la Sra. Delina Porsira.

—Sigue mejorada la Sra. Avejuna T. de Claussi.

—Se halla enferma la Sra. Irene R. de Rivero.

Jefatura P. y de Policía

AVISO

Teniendo conocimiento el infrascripto, que algunos acopiadores de Frutos, no llevan con la regularidad requerida, el libro registro a que hacen referencia los Arts. 85, 86 y 87 del Código Rural, se previene por el presente, que se ordena a los Sres. Comisarios, den el más estricto cumplimiento a la facultad que le acuerda el establecido en el Art. 87, y que en el caso de notar irregularidades, procedan a dar la intervención que les corresponde a los Sres. Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz, a los efectos que determinan los Arts. 80 y 81 del referido Código.

Maldonado, Octubre 4 de 1935.

ALBERTO GÓMEZ FOLLE

Jefe Político.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardaguila y de conformidad con el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Guadalupe citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarlo dentro el término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hayo lugar.

Maldonado, Setiembre 30 de 1935.
Federico de Medina
Edu. pub.

AVISO

MANUEL D. MACHADO Y
SOLÍS

MANUEL D. MACIÑO Y CAL
Sec.

Manoel D. Machado y Cal

Manuel D. Machado y Cal
Sr.

MANUEL D. MACHADO
SECR.

Maldonado, Setiembre 23 de 1953

AVISO

Habiendo solicitado Don Ramón Fernández un solar conceptuado de propiedad municipal situado en

Maldonado, Setiembre 23 de 1900
Bernabé Alegre

Maldonado, Sbro. de 23 1905
Bernabé Aicyre
Pro.
Manuel D. Mochado y Cal
24.

AVISO

Habiendo solicitado D. Antonio Gasparini de un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 8 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra J, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

Manuel D. Machado y Cal

AVISO

Habiendo solicitado D. Arturo Tesorini y O. P. un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 8 del pueblo Ituzaingó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra K, se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905

Bernabé Alegre

Pte.

Manuel D. Machado y Cal

**AVISOS JUDICIALES
EDICTO**

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardaguila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Leonor Silva de Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarlo dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Setiembre 4 de 1905

Federico de Medina

Ebo. Pbo.

Puesto de carne carbón y leña
DE
CALIXTO PEREIRA
Calle Sarandí—Maldonado

BARBERÍA Y PERFUMERÍA
DE
Rufino Simbrelo
Calle Sarandí, Plaza San Fernando.—Maldonado

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR
DE
EDUARDO DELFINO HNOS.
Calle—Sarandí—Maldonado.

"LA PERSEVERANCIA"
DE
Daniel S. Viñales

Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y baratón.
Ventas exclusivamente al contado.

Calle Sarandí Maldonado.

Almacén y Cancha de Pelota
DE
JOSÉ DOMÍNGUEZ
Camino Velázquez—Maldonado

Carpintería

DE

JULIO DECAUX
Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Calle 18 de Julio y Castillos—Maldonado.

Camilo Walter

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.

Calle Isla de Gorriti Maldonado.

Puesto de Larne

FRUTAS Y BERRURAS

De Juan Fernandez—Calle 18 de Julio—Maldonado

Almacén y Tienda
DE FRANCISCO ORTIZ E HIJOS

Gran liquidación de artículos de estación a precios que no admiten competencia. Ventas exclusivamente al contado. Calle Sarandí—Maldonado.

¡Ya se abrió!

La nueva zapatería

DE

DISSESA HNOS.

Cuenta esta nueva instalación con un espléndido taller, montado con máquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de toda clase de calzados.

BUENO BONITO Y BARATO

Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

Molino y Fidejería a vapor
DE **CABALLERO HNOS.**

Elaboración de harina y féculas de la mejor calidad, a precios sumamente módicos.

El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse a muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el embarque de mercaderías.

Taller Mecánico y Herrería de
SANTIAGO CORDONE

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. Instalaciones de aparatos para gas acetileno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos garantizados en construcción y solidez a precios sumamente módicos.
Calle Sarandí—Maldonado.

Almacén y Billar

DE

JUAN B. CASELLA HNOS

BARIO CIUDADELA, Calle Rincón Maldonado

La Montevideana

Tienda de Fernandez Izmeadi.—Calle Sarandí—Maldonado

ALMACÉN DE "LA LIRA"
DE

Fernando Marroche

Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

PANADERÍA DEL PUERTO
DE

Emilio Laferranderie

Especialidad en pan, bizcochos, galletas, etc.—Despacho a todas horas del día y de la noche.

Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.

Calle Rocha Esquina Treinta y Tres—MALDONADO—

"El Republicano"

ALMACÉN Y FERRERÍA

DE

JOSÉ S. DEVINCENZI

Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, a precios que no admiten competencia por su modicidad.

—VENTAS AL CONTADO—

Calle 18 de Julio MALDONADO.

Almacén

DE **TOMÁS CLAVIJO**

Calle Punta del Este esquina Ituzaingó—Maldonado—

Panadería DE S. SCARONE

Camino Velázquez—MALDONADO

Especialidad en artículos del ramo

RESTAURANT Y POSADA
DE

Alberto Barla

CALLE SARANDÍ—MALDONADO

En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento. Precios económicos.

Gran

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR

DE

JUAN MASSIOTTI (HIJO)

En el Centro social Paz y Unión; espléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confiterías, flammerías etc.

Extraordinarias novedades.

Calle Punta del Este.—Maldonado.

Donato Chaves y Cia.

Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATI Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

ALMACÉN Y FERRERÍA

DE

Jaime Sagristá

CALLE SARANDÍ MALDONADO

Baratillo "Primavera"

DE

DOROTEO J. CANALE

Calle Sarandí esquina Garzón—MALDONADO—

Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almacén, Cristalería, Ferrería, etc. Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

"EL IMPERIAL"

Café y Billar

DE

Miguel Sagristá

Calle Sarandí, plaza San Fernando

—MALDONADO—

SASTRERÍA DEL PUEBLO

DE

ANTONIO TAMMARO

GRANDE ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado

Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y a confección perfeccionada a precios reducidos.

Ricel Favaro y Cia.

Calle de Mayo 280—MONTEVIDEO

CASA ESPECIAL

en artículos para Fotografía

ZAPATERÍA FERNANDINA

DE

Cayetano Tammaro

Especialidad sobre medidas, contando con el completo surtido de calzado hecho a precios sin competencia.

Esmero y puntualidad.—Ventas al contado.

140—Sarandí—140

—Maldonado—

Indicador

FEDERICO DE MEDINA, Escribano Público. Calle Ituzaingó.—Maldonado.

EUGENIO SAIZ MARTINEZ Agromensurador de Número.—San Carlos.

ESTANISLAO GONZALEZ, Procurador. Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. Calle 25 de Mayo—Maldonado.

BERNABÉ ALEGRE, Procurador. Calle Rocha esquina Vall Aiguá—Maldonado.

JUSTO RODRÍGUEZ, Ingeniero. Oficina: Calle 18 de Julio.—Maldonado.

MIGUEL SAGRISTA, Rematador. Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado.

FRANCISCO ORTIZ, Procurador. Se ocupa de toda clase de asuntos judiciales. Recibe órdenes en su domicilio: Calle Sarandí esq. José Ignacio—Maldonado

JAVIER J GURRUCHAGA, Abogado Oficina. Calle Punta del Este—Maldonado.

MANUEL RIVERO,—Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandí—Maldonado.

JAIME H. Pou—Procurador Calle Punta del Este esquina José Ignacio—Maldonado.

MANUEL B TARDAGUILA—Abogado Escritorio Calle Rocha Maldonado.